

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****AYUNTAMIENTO DE SAN MILLÁN****Extinción convenio entre la administración de la Comunidad Autónoma del País Vasco y Ayuntamiento San Millán**

Con fecha 16 de agosto de 2019 quedó extinguido, por haber transcurrido el plazo de su vigencia, el convenio colaboración para la presentación de escritos dirigidos a la Comunidad Autónoma del País Vasco, firmado el día 27 de abril de 2011 entre el Ayuntamiento de San Millán y el Gobierno Vasco.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Ordoñana, a 11 de octubre de 2019

La Alcaldesa

ERIKA LETAMENDI HURTADO